



RESOLUCION EXENTA: N° 015/ - - **00758**

REF: Adjudica curso programa de fortalecimiento de las competencias técnicas para la comprensión, desarrollo y seguimiento en la aplicación del modelo de aseguramiento de la calidad para directoras, encargadas de jardines y personal de supervisión de Junji, programa 01 y 02.

IQUIQUE, **26 Aso 2010**

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a La Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa, El Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, La Resolución N° 520 de 1996 de La Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto N° 20.407. del 2010, Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones del Sector Público, Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta N° 015/172 del 20 agosto del 2001 y 822/2003, La Resolución N° 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución N° 180 del 2001, La Resolución Exenta N° 015/0661 del 07/05/2004 y la Resolución exenta N° 015/0473 del 30/03/2005, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

CONSIDERANDO:

1.- Que se efectuó el proceso en el Portal Mercado Público de la Licitación para efectuar el curso "Programa de Fortalecimiento de las competencias Técnicas para la comprensión, desarrollo, y seguimiento en la aplicación del modelo de aseguramiento de la calidad para directoras, encargadas de jardines y personal de supervisión de Junji de la Dirección Regional de Tarapacá, que corresponde a la Licitación N° 845-52-L110 que se autorizó el llamado a licitación por Resolución Exenta N° 015/00705 del 13 de Agosto del presente año.

2.- Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las bases Administrativas y técnicas.

3.- Que, la Empresa JUAN RODRIGO COLQUE ALIAGA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN OCU, cumplieron con todos los requisitos y puntajes para ser adjudicados

RESUELVO:

1° Adjudíquese a JUAN RODRIGO COLQUE ALIAGA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN OCU, RUT 76.850.730-9, domiciliado en O'Higgins N° 195 depto. 902 de Iquique, la realización del Curso "Programa de Fortalecimiento de las competencias Técnicas para la comprensión, desarrollo, y seguimiento en la aplicación del modelo de aseguramiento de la calidad para directoras, encargadas de jardines y personal de supervisión de Junji de la Dirección Regional de Tarapacá, Prog. 01 y Prog. 02, por un monto de \$ 2.699.000- (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil pesos, exento de IVA).

2° Páguese a JUAN RODRIGO COLQUE ALIAGA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN OCU, RUT 76.850.730-9, domiciliado en O'Higgins N° 195 depto. 902 de Iquique, la realización del Curso "Programa de Fortalecimiento de las competencias Técnicas para la comprensión, desarrollo, y seguimiento en la aplicación del modelo de aseguramiento de la calidad para directoras, encargadas de jardines y personal de supervisión de Junji de la Dirección Regional de Tarapacá, Prog. 01 y Prog. 02, por un monto de \$ 2.699.000- (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil pesos, exento de IVA), El pago del monto se hará de manera parcializada en 3 partes de acuerdo con la concreción de cada una de las líneas de trabajo y el valor propuesto para cada una de ellas por el proveedor y mediante la presentación de la recepción conforme por la entrega del servicio y contra presentación de factura.

3° Imputese el gasto al Subtítulo 22.11.002 del Prog. 01 por un monto \$ 1.099.000 y la diferencia al Prog 02 por un monto de \$ 1.600.000, lo da el total adjudicado que es \$ 2.699.000.-, según presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRIEDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL (5)